Presidencia de la República
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Dirección de Administración y Finanzas

CARÁTULA

RENDICIÓN DE CUENTAS

LEGAJO Nº : | - | - | 1 | 1 | 7 | 2 | 3 | 8 |

FECHA : | 2 | 4 | / | 0 | 8 | / | 2 | 2 |

Obligación : | - | - | - | - | 3 | 8 | 4 | 9 |

MES : AGOSTO

NIVEL: | 1 | 2 | Poder Ejecutivo

ENTIDAD : | 0 | 1 | Presidencia de la República

UNIDAD RESPONSABLE: | 3 | 8 | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

RESPONSABLES

ORDENADOR DE GASTOS: Ing. Ind. B. Eduardo Felippo
ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO: Ing. Cynthia Liz Delgado
GIRADOR/TESORERO: Econ. Hugo Alfredo Ortíz Báez

FOJAS Nº : .....

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GUIA DE DOCUMENTOS DE RENDICION

Art. 65° LEY N° 1535/99 - LEY N° 2597/05 - LEY N° 2686/05 - LEY N° 3287/07

PLANILLA DE CONTROL INTERNO — FF10

Item	RUBROS	SI	NO	N/A	OBSERVACION
37.	**231 • Pasajes**				
37.1	Solicitud de Transferencia Recursos / STR Nº 117.238.-	x			
37.2	Comprobante de Pago	x			OP N° 1096/2022.-
37.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP	x			CDP N° 718/2022.-
37.4	Nota de Pedido Interno	x			Memo SE-ONA N° 76/2022.-
37.5	Resolución de Aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)	x			Obrante en UOC
37.6	Nota de Remisión del Programa Anual de Contrataciones (PAC) y Plan Financiero Institucional (PFI) a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	x			Obrante en UOC
37.7	Carta de Invitación a Proveedores	x			Obrante en UOC
37.8	Acta de Apertura de sobres	x			Obrante en UOC
3	Informe de Evaluación Técnico - Económico y cuadro comparativo	x			Obrante en UOC
37.10	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	x			
37.11	Certificado de Cumplimiento Tributario	x			
37.12	Informe o Dictamen sobre Contratación - Vía excepción			x	
37.13	Resolución de Adjudicación y Autorizacion del Contrato	x			Obrante en UOC
37.14	Compromiso de Contratación - CDC	x			Obrante en UOC
37.15	Copia del Contrato	x			Obrante en UOC
37.16	Orden de Compra o Servicio	x			OC N° 19/2022.-
37.17	Factura crédito y Recibo o Factura Contado	x			Factura N° 79148, recibo se remitirá una vez realizado el pago.-
37.18	Comprobante de Retención de Impuestos (Según normativa vigente)				Se remitirá una vez realizado el pago.-
37.19	Resolución de Designación del Funcionario comisionado	x			Resolución N° 230/2022.-
37.20	Resolución de Autorización de Pago	x			Resolución N° 230/2022.-
37.21	Nota de invitación para Cursos, Seminarios, etc.	x			
37.22	Copia de Tickets de Pasajes				No se visualiza copia de tickets.-
37.23	Informe del Director y/o RRHH			x	
37.24	Registro contable	x			Planilla de Egreso se remitirá una vez realizado el pago.-
37.25	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado	x			Liquidación de Pagos N° 467/2022.-

Observacion: se hace constar que las documentaciones respaldatorias fueron verificadas integramente por CAF; y solicita a la DGAF proseguir con los tramites para transferencias de fondos

Elaborado por : Iván Villalba	**Recibido DGAF por :**
Firma 29/8/2022	**Firma :**
Verificado por Coordinacion:	**Fecha :**
Firma :	**Hora :**
Fecha :	**Observación :**

Rubricado por :

Firma :

Fecha :

SUME: 22-1220.-

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO A LA RESOLUCION CGR N°236/2020

FORC 02 Version 2

Lugar: Asunción

Año: 2022

Correspondiente al Mes: AGOSTO

Ordenador de Gastos: Econ. Hugo Ortiz

Girador: Ing. Ind .B . Eduardo Felippo

Entidad:12-01 Presidencia de la República

Repartición:115000 CONACYT

Programa:1 Programa Central

Sub Programa:1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnologia e Innovación

Legajo Nº:117238

Fuente de Finaciamiento:10

Foja Nº:

STF/CP u OP N°	Importe STF G.(*)	Importe a rendir	Documentacion de respaldo		Objeto del Gasto	Asiento Oblig. N°	Asiento Pago. N°
			Descripcion	Importe			
STR N°117238/2022 OP	7.339.890	7.339.890	Inter Express S.A. Fact N°001-001-0079148	7.339.890	231	3849	
	Total	7.339.890		7.339.890			

(*) Aplica para la transferencia Recibida del Tesoro

Ley N° 276/94 "Organica y Funcional de la Contraloria General de la Republica" Art.40 " La perosna que proporcionase datos o infomes falsos a la Contraloria General de la Republica sera sancionado conforme a kas disposiciones vigentes..."

Firma		
Nombre	Econ. Hugo Ortiz	Ing. Ind .B . Eduardo Felippo
Cargo y Sello	Director General DGAF CONACYT	Ministro Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO A LA RESOLUCION CGR N°236/2020

RENDICION DE CUENTAS	**ACTUALIZADO AL 14/04/22020**
FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS FORC 03	**VERSION 1**

(1)ORGANISMO:12-01 Presidencia de la República

(2)ORDENADOR DE GASTOS: Econ. Hugo Ortiz C.I.N°:1.030.774 FIRMA Y SELLO

(3)Habilitado pagador: Ing. Ind .B . Eduardo Felippo C.I.N°:294.082 FIRMA

(4)PERIODO O EJERCICIO FISCAL: 2022

(5)GASTOS

5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	5.11	5.12	5.13	5.14	5.15	5.16	5.17	5.18	5.19	5.20	5.21	5.22	5.23	5.24	5.25	5.26	5.27	5.28	5.29	5.30	5.31	5.32	5.33	5.34	5.35	5.36	5.37
N°	Mes	STF N°	CP u OP N°	Fecha del comprobante	Presupuesto Tipo	Programa	Sub Programa	O.G.	F.F.	Descripcion del O.G.	Pago o cuota correspondiente al mes	Monto o Importe	Asiento Obligacion N°	Fecha Obligacion	Asiento de Egreso N°	Fecha de Egreso	Planilla N°	Resolucion N°	Fecha de Resolucion	Proveedor	RUC	Numero de Factura	Condicion de la Factura	Fecha de la Factura	Recibo de Dinero N°	Fecha de RD	Cheque N°	Banco	Boleta de Deposito N°	Fecha de Recibo de la Boleta de Deposito	Contrato N°	Fecha de Contrato	ID de Contratos	Codigo de Contratacion	Orden de Compra o Servicio N°	CDP
STR N°117238-117238/2022 OP N°1096-1096/2022	AGOSTO	117238	1096-1096/2022	24/08/2022	1	1	1	231	10	Pasajes	n/a	7339890	3849-3849	24/08/2022	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Inter Express S.A.	80007371-1	001-001-0079148-001-001-0079148	CREDITO	14/07/22 0:00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	null	null	n/a	null	n/a	718/2022

SOLICITUD Nro. 117.238

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 24/08/2022 **FECHA APROB.:**24/08/2022

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Jerárq.:	1.15.000	SUAF CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
Unidad Jerárq. destino:	1.15.000	SUAF CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Banco/Sucursal destino:	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP	Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES	
Importe solicitado Gs.:	********7.339.890,00	SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA GUARANIES.--	
Importe Deducciones:	**********313.722,00		
Líquido a transferir:	********7.026.168,00		

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	1	GENUINO
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
Subcuenta	520.001-520-TESORERIA GENERAL	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO DE LA FACTURA Nº 001-001-0079148, DE INTER EXPRESS S.A., PROCESADO EN EL MES DE AGOSTO/2022.-

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-29-231-10	3849	CD-12001-21-	80007371-1	INTER-EXPRESS S.A.	7.339.890	7.026.168	201	65.540
							202	213.643
							302	27.631
							303	3.454
							304	3.454
							Total:	313.722

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD Nro. 117.238

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80007371-1	INTER-EXPRESS S.A.	202	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	0000000000675907	213.643
		201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		65.540
		303	Contribución Mrio. Justicia Art. 41 Ley N° 2051/03		3.454
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		27.631
		304	Contribución Mrio Def. Pública Art. 267 Ley N° 6672/2020		3.454
				Total:	**313.722**

ESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	65.540
202	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	213.643
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	27.631
303	Contribución Mrio. Justicia Art. 41 Ley N° 2051/03	3.454
304	Contribución Mrio Def. Pública Art. 267 Ley N° 6672/2020	3.454
	Total Impuesto:	**313.722**

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dirección General de Administración y Finanzas

CONACYT

ORDEN DE PAGO — OP Nº 1096/2022

Proveedor: Inter Express S.A.	RUC: 80007371-1	Dirección:	
Nro Orden	--	Fecha de emisión	24/08/2022
Nro de liquidación/Planilla	467/2022	Lugar de emisión	Asunción
Nro de Factura	001-001-0079148	Importe del Cheque	0
Nro de Nota Recepción	-	Fecha del Cheque	/ /
Comprobante de Viático		Cuenta	Pago Directo a Proveedores
Otros a detallar	-	Nro del Cheque	0
STR Nro 117238	STF Nro	Ingreso Nro	Nro Interno -
Mes/Año:08/2022	Egreso Nro	Obligación Nº 3849	

LIQUIDACIÓN

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

CP	PRO.	ACT	OG	OBRA	FF	RUB	DESCRIPCION	IMPORTE	RETENCIONES	MULTAS Y/O DESCUENTOS	IMPORTE LIQUIDO
1	1	29	231	1	10	230	Pasajes	7.339.890	313.722	0	7.026.168
							TOTALES	7.339.890	313.722	0	7.026.168

Econ. Hugo Ortiz
Director General DGAF CONACYT

Ing. Ind. B. Eduardo Felippo
Ministro Presidente del CONACYT

RECIBO DE DINERO

Fecha de pago: 12/09/22

Recibimos la suma de Gs. 7.339.890 SIETE MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO

En concepto de: PAGO DE LA FACTURA Nº 001-001-0079148, DE INTER EXPRESS S.A., PROCESADO EN EL MES DE AGOSTO/2022.-

Inter Express
www.interexpress.com.py
Tel.: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay

FIRMA — Stefany Agüero: ACLARACIÓN — 6320015: C.I.Nº

Procesado por: Diego Arenes — Legajo Nº 117238

24/08/2022

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Finanzas

CONACYT

LIQUIDACION DE PAGOS Nº 467/2022

Nro de Liquidación:467/2022	Proveedor: Inter Express S.A.
Fecha de emisión:2022-08-04	Ruc: 80007371-1
Nro de Factura:001-001-0079148	Dirección:Yegros 690

Documentos	Número	Fecha
Servicios Varios		
Contrato Nro		
Remisión		
Vto. Bo. Recepción		
Vto. Bo. Recepción de pasajes		
Factura	001-001-0079148	14/07/2022

Documentación elaborado por: _____

Juana Machain

Lic. Olga López
Jefe Departamento de Finanzas
CONACYT

A contabilidad para su obligación

IMPUTACION PRESUPUESTARIA										
CP	PRO	ACT	OG	OBRA	FF	RUB	DESCRIPCION	Exentas	Gravadas	Total
1	1	29	231	1	10	230	Pasajes	4.936.770	2.403.120	7.339.890
TOTALES								**4.936.770**	**2.403.120**	**7.339.890**

Concepto	Retenciones
Iva 30%	65.540
Renta 3%	213.643
Ley2051/03	27.631
J Art 41 Ley 2021/03	3.454
Mrio J Art 267 Ley 2021/03	3.454
Total Retenciones	313.722

Importe Neto	**7.026.168**

Registro Contable	
STR. Nº	115238
O.Nº 2349	E.P:
	E.N:
Fecha de registro	/ /

Codificación y retencion verificada por: Firma y Sello

Lic. Cristian S. Giménez P.
Jefe Dpto. de Contabilidad
CONACYT

04/08/2022 15.28.00

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 718/2022

Entidad : 12-01 Presidencia de la Republica

Unidad Responsable: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologia

Concepto: PASAJES AEREOS

Fecha Emisión: 04/08/2022

Sume Nro: 22-1220

										1	2	3=1+2	4	5	6	7=(5+6)	8=3-(4+5)
C.P	Pro	Act	O.G.	Obr	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción del Objeto de Gasto	Nivel	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Plan Financiero Vigente	Ejecutado	Certificación Actual	Certificación Anterior	Total Certificación	Saldo Plan Financiero
1	1	29	231	1	10	1	99	Pasajes	3.1.2.1.1	8.000.000	0	8.000.000	0	7.339.890	0	7.339.890	660.110

Obs:Pago de la factura N° 001-001-0079148 según Contrato N° 30/2021 Llamado Adquisición de pasajes aéreos INTER EXPRES SA CC: CD-12001-21-209467

Ing. Miguela Barrios
Departamento de Presupuesto

Lic. Olga López
Coordinación Administrativa Financiera Interina

Econ. Hugo Ortiz
Director General DGAF CONACYT

Elaborado por:Miguela Barrios

Departamento de Presupuesto

ESTADO DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE EGRESOS

Entidad: 12 1 **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
Unidad: 1150000 **SUAF CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

FECHA ELABO.	FECHA APROB.	DOCUMENTO Tipo	DOCUMENTO NRO.	COMPROBANTE TIPO	COMPROBANTE DESDE	COMPROBANTE HASTA	CONCEPTO	RUC	RCP	TIPO OPE.	Corr	Referencia Tipo	Referencia Nro.	FECHA CORREC.	FECHA ANULAC.
21/09/2022	21/09/2022	E	4552				CANC. DE LA OBLIG. Nº 3849, STR Nº: 117238: OBLIGACION DE LA FACTURA N° 001-001-0079148 DE INTER EXPRESS S.A. MES DE AGOSTO/2022.-	80007371-1	A-00138	PP	N	O	3849		

NRO.LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
1	4.1.1.02.31.00.000	Pasajes	7.339.890	0
2	5.6.1.01.03.00.000	Retenciones Efectuadas	0	27.631
3	5.6.1.01.03.00.000	Retenciones Efectuadas	0	3.454
4	5.6.1.01.03.00.000	Retenciones Efectuadas	0	65.540
5	5.6.1.01.03.00.000	Retenciones Efectuadas	0	213.643
6	5.6.1.01.03.00.000	Retenciones Efectuadas	0	3.454
7	5.6.1.01.02.00.000	Creditos Por Operaciones Directas	0	7.026.168
		TOTALES:	**7.339.890**	**7.339.890**

C.P. Diana Barrios
Contabilidad - CONACYT

NoPresupuestarios: NO: Otros NR: Remesas NT: Fondo de Terceros
Presupuestarias: PD: Devendado PDI: Devendado/Percibido PI: Percibido PO: Obligado POP: Obligado/Pagado PP: Pagado

LISTA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE OBLIGACION

Entidad: 12 1 **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
Unidad: 1.15.000 **SUAF CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

FECHA ELABORAC.	FECHA APROBAC.	DOCUMENTO TIPO	DOCUMENTO NRO.	BANCO	SUC.	CUENTA BANCARIA	TIPC CAMBIO	CONCEPTO	RUC	RCP	TIPO OPE.	Corr	Referencia Tipo	Referencia Nro.	FECHA CORREC.	FECHA ANULAC.
17/08/2022	17/08/2022	O	3849				1	OBLIGACION DE LA FACTURA N° 001-001-0079148 DE INTER EXPRESS S.A. MES DE AGOSTO/2022.-	80007371-1	A-00138	PO	N				

CLA	PRG	ACT/PRY	FF	OF	DPT	NRO.LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	DEDUCCIONES
1	1	29	10	1	99	1	3.2.1.02.01.00.000	Gastos De Servicios No Personales	7.339.890	0	
1	1	29	10	1	99	2	4.1.1.02.31.00.000	Pasajes	0	7.339.890	
								TOTALES:	**7.339.890**	**7.339.890**	**313.722**

C.P. Diana Barrios
Contabilidad - CONACYT

NoPresupuestarios: NO: Otros NR: Remesas NT: Fondo de Terceros
Presupuestarias: PD: Devendado PDI: Devendado/Percibido Percibido PO: Obligado POP: Obligado/Pagado PP: Pagado

PI:

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

Ministerio de Hacienda - Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera
Comprobante de Retención

Fecha: 09/09/2022

RUC o Cedula de Ident. Nº: 80007371-1

Nombre/Razón Social: INTER-EXPRESS S.A.

Tipo y número de comprobante de venta: FACTURA 001-001-0079148

Código de Contratación: CD-12001-21-209467

COPIA

OT Nº: 276474

Valor total de la transacción: 7.339.890

Impuesto Retenido					
Contribución Mrio. Justicia	Contribución Mrio. Def. Pública	Aporte Ley 2051 DNCP:	Garantía de Contrato:	Incumplimiento:	FOPREP Ley 6490/20
3.454	3.454	27.631	0	0	0

orte total de retención: 34.539

Original: cliente
Copia:archivo

Stefany Aguero
CI 6320015

Inter Express
www.inte ress.com.py
Tel.: (595 90 111
Fax: (595 449 156
Yegros 69 esq. Herrera
Asunción, Paraguay

Inter Express S.A.

CONSEJEROS DE VIAJES + DESDE 1956

:tividades de las Agencias de Viajes
Yegros 690 esq. Luis A. de Herrera
Edificio Inter*Express*
RUC: 80007371-1

Tel: (595-21) 490 111 (R.A.)
Fax: (595-21) 449 156
E-mail: iexpress@interexpress.com.py
Web: www.interexpress.com.py
Asunción - Paraguay

Grupo "A" Nº 4

RECIBO DE DINERO

Nº 0028815

	Día	Mes	Año
Asunción	09	09	22

CONCEPTO

FACTURA	IMPORTE
79148	7.339.890
TOTAL Gs./U$S	7.339.890

Recibimos de (los) Señor (es) Consejo Nac. de Ciencias y Tecnología RUC: 80019300-8

la suma de Guaraníes/Dólares Siete millones trescientos treinta y nuevemil ochocientos noventa

en concepto Cancelación fact. s/ detalle

Pago en efectivo ☐ Cheque Nº ..... Banco .....

Firma Autorizada

LASER COMPANY S.A. - 15 de Agosto 1006 esq. Manduvirá - Tels.: 491 201 - 491 208
RUC: 80007672-9 - Habilitación Nº 1.049 - 50 Tal. 50 x 3 - 0028126/0030625 - Enero 2022

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
DUPLICADO: (Celeste) Contabilidad
TRIPLICADO: (Rosado) Archivo

Inter Express S.A.

CONSEJEROS DE VIAJES + DESDE 1956

Actividades de las Agencias de Viajes
Yegros 690 esq. Luis A. de Herrera
Edifcio Inter*Express*

Tel: (595-21) 490 111 (R.A.)
Fax: (595-21) 449 156
E-mail: iexpress@interexpress.com.py
Web: www.interexpress.com.py
Asunción - Paraguay

Grupo "A" Nº 4

TIMBRADO Nº 15059310
Fecha Inicio Vigencia 25/Agosto/2021
Fecha Fin Vigencia 31/Agosto/2022
RUC: 80007371-1
FACTURA FAH 791

Nº 001-001- 0079148

Fecha de emisión: Asunción, 14 de JULIO de 2022

Condición de venta: Contado ☐ Crédito

RUC: 80019300-8
Nombre o Razón social: CONSEJO NAC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (C08835) PU
Pasajero: Maria Caballero
Viaje:
Operador:
Moneda: Guaraníes

Nota de remisión Nº:
Vendedor: WAL
Fecha salida: 11-08-2022
Cód. Computac.: 77892
Tkt. Cía: CM
Vencimiento: 12-09-2022

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de venta		
			Exentas	5%	10%
1	Pasaje(s) CM 5041893651 ASUNCION/GUATEMALA/ASUNCION EN CLASE ECONOMICA.	6.025.873	4.409.170		1.616.
1	Impuestos y tasas	527.600	527.600		
1	RECARGO DEL 12% SEGUN CONTRATO 30/2021	786.417			786.
	Cambios posteriores a la emisión de los pasajes y confirmación de los servicios, están sujetos a penalidades. Algunas aerolíneas no permiten cambios posteriores a la fecha/hora del inicio del viaje. Las tarifas no son reembolsables en caso de cancelación.				
Sub - totales:			4.936.770		2.403.

Total a pagar: Guaraníes Siete Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Noventa.- == 7.339.

Liquidación del IVA: 5% 10% 218.465 Total IVA: 218.465

EL NO CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO DEVENGARA INTERESES MORATORIOS

Artes Gráficas Zamphiropolos S. A. • RUC 80003182-2 • Hab. Nº 1158 • Avda. Artigas esq. San Estanislao Nº 2.100
5.000 F. • Nº 75001/80000 (08/21)

ORIGINAL BLANCO: COMPRADOR - 1ra. COPIA VERDE: CARPETA PAX (NO VÁLIDO PARA CRÉ
2da. COPIA CELESTE: DEPÓSITO (NO VÁLIDO PARA CRÉ
3ra. COPIA AMARILLA: ARCHIVO

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-12001-21-209467

Fecha de emisión: 13-12-2021

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: INTER-EXPRESS S.A.

Domicilio Legal: LUIS A. DE HERRERA Y YEGROS 690

Nombre de Fantasía:

Representante Legal: YOLANDA BIRKS DE ARANDA - RONALD BIRKS - WALTER BIRKS

País de Origen: Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80007371-1 Tel. / Fax: 490-111 Correo Electrónico: iexpress@interexpress.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo

Entidad: Presidencia de la República

Unidad Compradora: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Adquisición de pasajes aéreos

Número de PAC: 403085

Tipo de Contrato: Contrato Número: 30/2021 Fecha: 07-12-2021

Monto Total Contratado: 42.000.000 En Letras: CUARENTA Y DOS MILLONES

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2022	12	1	1	1	0	27	231	10	1	99	14.000.000
2021	12	1	1	1	0	27	231	10	1	99	0
2021	12	1	1	1	0	27	231	10	1	99	14.000.000
										TOTAL:	28.000.000

RESOLUCIÓN Nº 930 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUNCIONARIAS DEL ONA-CONACYT, ING. ALBA CABRERA URBIETA, Q.A. MARIA YRENE CABALLERO, SRA. MIRTA LEIVA EN LA 30ª ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERACIÓN INTERAMERICANA DE ACREDITACIÓN (IAAC), A SER REALIZADA DEL 11 AL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE ANTIGUA, GUATEMALA, Y PAGO DE INSCRIPCIÓN, Y LA ASIGNACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 21 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:
Las cartas de invitación recibidas de la Cooperación Interamericana de Acreditación - IAAC, dirigidas a las representantes del ONA-CONACYT, para la participación de la 30ª Asamblea General de la IAAC.

El Memorándum SE-ONA Nº 076/2022, por el cual se solicita la autorización para que las funcionarias del ONA-CONACYT, Ing. Alba Cabrera Urbieta, Q.A. Maria Yrene Caballero y la Sra. Mirta Leiva, puedan participar de la 30ª Asamblea General de IAAC, y la asignación de pasajes y viáticos correspondientes, como también la inscripción a dicho evento.

Que el objetivo del viaje se enmarca dentro de lo estipulado en el Art. 7°, inciso k) de la Ley N° 2279/2003 de las atribuciones del CONACYT: establecer y mantener relaciones con organismos similares públicos y privados del extranjero, así como la participación de representantes del país en Congresos u otros tipos de actividades científicas o técnicas y apoyar el intercambio, la cooperación y la información recíproca en las áreas de competencia del CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ART. 1°: AUTORIZAR la participación de la Ing. Alba Cabrera Urbieta, Secretaria Ejecutiva, con CI Nº 661.363, la Q.A. María Yrene Caballero, Directora de Acreditación de Laboratorios, con CI Nº 966.598, y la Sra. Mirta Leiva, Jefa del Departamento de Capacitación, con C.I. Nº 1.935.533, en la 30ª Asamblea General de la IAAC, a ser realizada del 11 al 20 de agosto de 2022. –

Art. 2°: AUTORIZAR la concesión de pasajes, y los viáticos correspondientes de acuerdo a la escala de valores aprobados en el Presupuesto General de la Nación para el año 2022, y el pago de las inscripciones al evento.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archívese.

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT

1220

Inter Express
CONSEJEROS DE VIAJES + DESDE 1956

AMERICAN EXPRESS GLOBAL BUSINESS TRAVEL

Asunción, 14 de julio de 2022

Dirección General de Administración y Finanzas
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., con el objeto de solicitar el pago correspondiente a una factura, según detalle:

Ruta:	Asunción/Guatemala/Asunción
Pasajeros:	Maria Caballero
Factura Número:	001-001-0079148
Valor:	Gs. 7.339.890

Sin otro particular, muy atentamente.

Inter Express
www.interexpress.com.py
Tel.: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay

Walter Jiménez
Ventas Internacionales
(595 21) 490 111 Int.: 154
(595 21) 449 156

Inter Express
AMERICAN EXPRESS GLOBAL BUSINESS TRAVEL

www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

DGAF

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 353569

NRO. CERTIFICADO: 345725

FECHA EMISION: 11-07-2022

VENCIMIENTO: 11-08-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80007371

Nro. Certificado: 345725

Razon Social: INTER-EXPRESS S.A.

Actividad(es): TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

Fecha de Inscripcion: 27-04-2021

Cantidad de Asegurados: 25

Nro. Patronal(es): 0002-18-0003 - 0002-61-0334 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 4172053636 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270137890546

FECHA 13/07/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80007371	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	INTER-EXPRESS S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 12/08/2022 NÚMERO DE CONTROL : 8D9B08A1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180007371 8D9B08A1

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

INTER-EXPRESS S.A.

RUC

80007371-1

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 403085 / Adquisición de pasajes aéreos

Monto del contrato

42.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Yolanda Patricia	Birks de Aranda	353569	PARCIAL	LABORAL	
2	RONALD	BIRKS TEVILIN	353567	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: interexpress

Fecha Impresión: 15/07/2022

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

INTER-EXPRESS S.A.

RUC

80007371-1

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 403085 / Adquisición de pasajes aéreos

Monto del contrato

42.000.000

Año: 2022 **Periodo:** Julio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Yolanda Patricia	Birks de Aranda	Cumplio	6600000	Contratista	Activo
2	RONALD	BIRKS TEVILIN	Cumplio	2200000	Contratista	Activo

Usuario Impresión: interexpress

Fecha Impresión: 15/07/2022

CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 19/2022

Nivel de Entidad:	Presidencia de la República	Fecha de Emisión:	14/07/2022
Entidad:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia		
Unidad Compradora (Código SICP):	1014		
ID del Llamado:	403085		
Descripcion del Llamado:	Adquisición de Pasajes Aéreos	Tipo de procedimiento:	Contratación Directa
Proveedor:	Inter Express S.A.	RUC:	80007371-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	1,00	Pasaje Aéreo en clase económica, por el tramo Asunción-Guatemala-Asunción, a favor de la Sra. Irene Caballero - Exenta	Unidad	Inter Express	Paraguay	1.00	4.936.770	4.936.770
2	1,00	Pasaje Aéreo en clase económica, por el tramo Asunción-Guatemala-Asunción, a favor de la Sra. Irene Caballero - Grabadas	Unidad	Inter Express	Paraguay	1.00	2.403.120	2.403.120
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								7.339.890

SON GUARANIES: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14/07/2022	Hasta: 02/08/2022

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 02/08/2022

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 10	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	29	231	10	1	99	7.339.890
							Total:		7.339.890

FIRMA PROVEEDOR	FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Econ. Hugo Ortiz Director General DGAF	Ing. Ind. Eduardo Felippo Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 19/2022

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 14/07/2022

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 403085

Descripcion del Llamado: Adquisición de Pasajes Aéreos | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: Inter Express S.A. | RUC: 80007371-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	1,00	Pasaje Aéreo en clase económica, por el tramo Asunción-Guatemala-Asunción, a favor de la Sra. Irene Caballero - Exenta	Unidad	Inter Express	Paraguay	1.00	4.936.770	4.936.770
2	1,00	Pasaje Aéreo en clase económica, por el tramo Asunción-Guatemala-Asunción, a favor de la Sra. Irene Caballero - Grabadas	Unidad	Inter Express	Paraguay	1.00	2.403.120	2.403.120
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								7.339.890

SON GUARANIES: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 14/07/2022 | Hasta: 02/08/2022

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 02/08/2022

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 10	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaría General

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	29	231	10	1	99	7.339.890
							Total:		7.339.890

FIRMA PROVEEDOR | FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | Econ. Hugo Ortiz, Director General DGAF | Ing. Ind. Eduardo Felippo, Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

19/2022

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 14/07/2022

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 403085

Descripcion del Llamado: Adquisición de Pasajes Aéreos | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: Inter Express S.A. | RUC: 80007371-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	1,00	Pasaje Aéreo en clase económica, por el tramo Asunción-Guatemala-Asunción, a favor de la Sra. Irene Caballero - Exenta	Unidad	Inter Express	Paraguay	1.00	4.936.770	4.936.770
2	1,00	Pasaje Aéreo en clase económica, por el tramo Asunción-Guatemala-Asunción, a favor de la Sra. Irene Caballero - Grabadas	Unidad	Inter Express	Paraguay	1.00	2.403.120	2.403.120
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								7.339.890

SON GUARANIES: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 14/07/2022 | Hasta: 02/08/2022

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 02/08/2022

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 10	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaría General

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	29	231	10	1	99	7.339.890
							Total:		7.339.890

FIRMA PROVEEDOR | FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | Econ. Hugo Ortiz, Director General DGAF | Ing. Ind. Eduardo Felippo, Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

IAAC
INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

Ciudad de México, México, 23 de mayo de 2022.
Sec026

Alba Noemi Cabrera Urbieta
Directora Ejecutiva
Organismo Nacional de Acreditación (ONA) - CONACYT.
Dr.Justo Prieto y Teofilo del Puerto.
Asunción, Paraguay

Estimada Alba,

En nombre de la Cooperación Interamericana de Acreditación, (IAAC), es un placer invitarle a asistir a las reuniones de la 30a. Asamblea General de IAAC a realizarse del 12 al 19 de agosto del 2022, en Antigua, Guatemala.

Su asistencia como representante de Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay a las reuniones de IAAC es muy importante ya que se revisarán temas relacionados con la acreditación los avances de los acuerdos de reconocimiento Multilateral de IAAC y se propondrán temas a discusión sobre el desarrollo de la acreditación a nivel regional.

Nuestros amigos y anfitriones de la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA), están realizando los preparativos necesarios para que disfrutemos de una estadía cómoda y tengamos una serie de reuniones con resultados exitosos.

Los gastos de viaje corren por cuenta de su organismo. La cuota de Asamblea para asistir a las reuniones es de $350 USD para el delegado oficial y de $250 USD para el delegado adjunto.

Encontrará más información y los formularios de inscripción en la página de reuniones en el sitio web de IAAC en www.iaac.org.mx.

Atentamente,

Victor Gandy
Secretario de IAAC

Ccp: Liliane Somma, presidente de IAAC

IAAC
INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

Ciudad de México, México, 23 de mayo de 2022.
Sec025

Maria Yrene Caballero Moreno
Dirección de Acreditación de Laboratorios
Organismo Nacional de Acreditación (ONA) - CONACYT.
Dr.Justo Prieto y Teofilo del Puerto.
Asunción, Paraguay

Estimada Yrene,

En nombre de la Cooperación Interamericana de Acreditación, (IAAC), es un placer invitarle a asistir a las reuniones de la 30a. Asamblea General de IAAC a realizarse del 12 al 19 de agosto del 2022, en Antigua, Guatemala.

Su asistencia como representante de Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay a las reuniones de IAAC es muy importante ya que se revisarán temas relacionados con la acreditación los avances de los acuerdos de reconocimiento Multilateral de IAAC y se propondrán temas a discusión sobre el desarrollo de la acreditación a nivel regional.

Nuestros amigos y anfitriones de la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA), están realizando los preparativos necesarios para que disfrutemos de una estadía cómoda y tengamos una serie de reuniones con resultados exitosos.

Los gastos de viaje corren por cuenta de su organismo. La cuota de Asamblea para asistir a las reuniones es de $350 USD para el delegado oficial y de $250 USD para el delegado adjunto.

Encontrará más información y los formularios de inscripción en la página de reuniones en el sitio web de IAAC en www.iaac.org.mx.

Atentamente,

Victor Gandy
Secretario de IAAC

Ccp: Liliane Somma, Presidente de IAAC

IAAC
INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

Ciudad de México, México, 23 de mayo de 2022.
Sec027

Mirta Victoria Leiva
Directora de Capacitación y Promoción
Organismo Nacional de Acreditación (ONA) - CONACYT.
Dr. Justo Prieto y Teófilo del Puerto.
Asunción, Paraguay

Estimada Mirta,

En nombre de la Cooperación Interamericana de Acreditación, (IAAC), es un placer invitarle a asistir a las reuniones de la 30a. Asamblea General de IAAC a realizarse del 12 al 19 de agosto del 2022, en Antigua, Guatemala.

Su asistencia como representante de Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay a las reuniones de IAAC es muy importante ya que se revisarán temas relacionados con la acreditación los avances de los acuerdos de reconocimiento Multilateral de IAAC y se propondrán temas a discusión sobre el desarrollo de la acreditación a nivel regional.

Nuestros amigos y anfitriones de la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA), están realizando los preparativos necesarios para que disfrutemos de una estadía cómoda y tengamos una serie de reuniones con resultados exitosos.

Los gastos de viaje corren por cuenta de su organismo. La cuota de Asamblea para asistir a las reuniones es de $350 USD para el delegado oficial y de $250 USD para el delegado adjunto.

Encontrará más información y los formularios de inscripción en la página de reuniones en el sitio web de IAAC en www.iaac.org.mx.

Atentamente,

Victor Gandy
Secretario de IAAC

Ccp: Liliane Somma, presidente de IAAC

MEMORANDO

ONA N° 076/2022

A: **ING. IND. B. EDUARDO FELIPPO**
Ministro, Presidente del CONACYT

DE: **PROF. ING. QCA. ALBA CABRERA URBIETA**
Secretaria Ejecutiva ONA-CONACYT

REF.: Solicitud autorización participación Asamblea Anual IAAC 2022, en Guatemala.

FECHA: 15/06/2022

Me dirijo al Señor Presidente a fin de hacer referencia a los compromisos asumidos por el ONA-CONACYT, en el marco de su firma de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo – MLA, con la Cooperación Interamericana de Acreditación – IAAC.

En este sentido, cumplo en informar al Señor Presidente que la 30ª Asamblea General de la IAAC, será realizada este año en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, del 12 al 19 de agosto, el ONA-CONACYT, a través de sus representantes ejerce cargos importantes dentro de la estructura organizacional de la IAAC, como ser la Presidencia y Vicepresidencia de grupos de trabajos que implica al mismo tiempo, formar parte del Comité Ejecutivo, máxima instancia para la toma de decisiones de la mencionada organización, y ya se han recibido las correspondientes invitaciones para la participación.

La representación ejercida por el ONA-CONACYT, en estos grupos de trabajos, implica un gran compromiso y responsabilidad a nivel internacional, ya que se están coordinando grupos de los cuales son miembros todos los organismos de acreditación de la región de América, y los trabajos realizados deberán ser debatidos en las mesas conformadas para tal efecto, para posteriormente ser presentados en la Asamblea General.

Las representantes de nuestra institución son:

- ***Ing. Alba Cabrera Urbieta, Secretaria Ejecutiva del ONA***, miembro del Comité Ejecutivo y ejerce la ***Presidencia del Comité de Gestión***, representante del ONA en del Grupo MLA y Comité MLA, Sub Comité de Promoción y Delegada Titular ante la IAAC
- ***Q.A. Maria Yrene Caballero, Directora de Acreditación de Laboratorios***, miembro del Comité Ejecutivo ejerce la ***Presidencia del Sub Comité de Laboratorios*** y representante del Grupo MLA y Comité MLA.
- ***Sra. Mirta Leiva, Directora de Capacitación y Promoción***, miembro del Comité Ejecutivo, ejerce la ***Vicepresidencia del Sub Comité de Promoción***, es miembro del Comité de Capacitación, Comité de Certificación, Inspección y Laboratorios.

Por todo lo expuesto, atendiendo los compromisos asumidos por nuestra institución, acudo al Señor Presidente para solicitar su autorización para que las representantes de nuestra institución puedan participar de las reuniones y actividades a ser realizadas en el marco de la Asamblea General, oportunidad en que son tratados temas de fundamental importancia para el desarrollo de la acreditación de la región.

En caso de tener parecer favorable, se informa al señor Presidente que los rubros financieros necesarios se encuentran estipulados en el presupuesto institucional aprobados en el presente año, para pago de inscripciones, así como para la provisión de pasajes y viáticos necesarios.

Se adjunta borrador de resolución, salvo mejor parecer.

Se hace la salvedad, que esta solicitud se presenta a la presidencia con la máxima antelación, y en caso de tener parecer favorable, para que los pasajes aéreos puedan ser adquiridos a un costo más económico, con mayor tiempo los precios son más económicos.

Se adjunta:

- Borrador de Resolución.
- Documentos de respaldos: Notas de invitación

A la espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Ing. Alba Cabrera Urbieta
Secretaria Ejecutiva
ONA - CONACYT

CONACYT COMITÉ NACIONAL ... OLOGIA

Número de entrada

Expediente 1220

Recibido por Maria Villalba.

Fecha 17/06/2022 Hora: 11:47